

BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - Nº 11155

Miércoles 26 de Enero de 2011

Edición de 32 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn Ministro Coordinador de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero Patterson

Vice Ministro de Coordinación de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna Ministro de Economía y Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani Ministro de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti Ministro de Industria, Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet Ministro de la Familia y Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259 HORARIO: 8 a 13.30 horas AVISOS: 8.30 a 11.30 horas LUNES A VIERNES

Dirección y Administración 15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212 Boletín Oficial: Teléfono 480-274 e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar boletin_oficial_chubut@hotmail.com boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

CENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
CO ARG	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS Año 2010 - Dto. № 2040, 2073, 2119, 2120, 2121, 2171 a 2182	2-6
RESOLUCIONES SINTETIZADAS Ministero de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones Año 2011 - Res. № 02 Secretaria de Salud Año 2010 - Res. № XXI-795 a XXI-819 Año 2011 - Res. № XXI-05 a XXI-08 Secretaria de Cultura Año 2011 - Res. № XVII-01	7 7-11 11-12 12
RESOLUCIONES CONJUNTAS Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos y Ministerio de Economía y Crédito Público Año 2010 - Res. Conj. № XIII-152 y III-101 Ministerio de Coordinación de Gabinete y Ministerio de Economía y Crédito Público Año 2010 - Res. Conj. № 319 y 290, 320 y 289, 321 y 288, 322 y 287	12-13 13-14
REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL Subsecretaría de Información Pública Registro № 47700 a 47799	14-29
SECCION GENERAL	
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	29-32

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 2040 29-12-10

Artículo 1º.- TRANSFIÉRASE a Chubut Deportes Sociedad de Economía Mixta la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,-), destinado a solventar los gastos contraídos en el año 2010, de acuerdo a las atribuciones otorgadas por la Ley VI Nº 18 (antes Ley Nº 5612).-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite se imputará en la Jurisdicción 91, SAP 91 : SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 94, Actividad 6: Aportes a Sociedades del Estado, en la Partida 519, Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2010.-

Dto. N° 2073 29-12-10

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 64 - Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - S.A.F. 64 - Programa 20 - Promoción de las Inversiones - Actividad 1 - Promoción de las Inversiones y Jurisdicción 66 - Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación - S.A.F. 66 - Programa 16 - Popularización de la Ciencia y la Tecnología - Actividad 1 - Popularización de la Ciencia y la Tecnología.-

Artículo 2º.- Modificar el Plantel Básico de la Subsecretaría de Comercio Exterior, eliminándose dos (2) cargos con función Administrativa, e incrementándose los mismos en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, ambos de la Planta Transitoria.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la incorporación de las agentes Norma Doris ANDRADE (M.I. Nº 20.238.934 - Clase 1968) y Patricia Yolanda DEBENEDETTI (M.I. Nº 16.616.929 - Clase 1963), a la Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico, otorgada mediante Decreto N° 835/08 y prorrogada mediante los Decretos Nros. 782/09 y 658/10, con funciones Administrativas, ambas dependiente de la Subsecretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 4°.- Incorporar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, a Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico, cumpliendo funciones Administrativas, de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, a las agentes Norma Doris ANDRADE (M.I. № 20.238.934 - Clase 1968) y Patricia Yolanda DEBENEDETTI (M.I. № 16.616.929 - Clase 1963), quienes percibirán una suma fija de PESOS DOS MIL (\$ 2.000).-

Artículo 5º.- El gasto que demande el presente, será imputado a la Jurisdicción 66 - Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación - S.A.F. 66 - Programa 16 -

Popularización de la Ciencia y la Tecnología - Actividad 1 - Popularización de la Ciencia y la Tecnología.-

Dto. N° 2119 29-12-10

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en relación al desempeño en el ejercicio de sus funciones por el agente Enrique Eduardo BOLOGNINI (M. I. Nº 24.133.627 - Clase: 1974) cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Nivel IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria desde el 01 de enero de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2º.- Prorrogar la mensualización del agente Enrique Eduardo BOLOGNINI, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de; 2010, cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Nivel IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 - Programa: 1 - Conducción y Administración Ministerio de industria, Agricultura y Ganadería - Actividad: 1 - Conducción y Administración Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Dto. N° 2120 29-12-10

Artículo 1º.- Apruébase lo actuado en relación al desempeño en el ejercicio de sus funciones por el agente Rubén Darío PUCHETA (M.I. Nº 20.339.532 - Clase: 1968) : cargo Maquinista de Segunda, Equipes de Bombeo, Código 2-036 - Nivel V, Agrupamiento Personal Obrero, Planta Temporaria desde el 01 de enero de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2º.- Prorrógase la mensualización del agente Rubén Darío PUCHETA, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, cargo Maquinista de Segunda, Equipos de Bombeo, Código 2-036- Nivel V, Agrupamiento Personal Obrero, Planta Temporaria a cargo del Departamento Servicios Informáticos - Categoría 16 I - Nivel 11 - Agrupamiento Personal Jerárquico.-

Artículo 3º.- Apruébase lo actuado en relación al desempeño en el ejercicio de sus funciones por el agente Rubén Darío PUCHETA (M.I. N° 20.339.532 - Clase: 1968) a cargo del Departamento Servicios Informáticos, desde el 01 de enero de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 4º.- Prorrógase, la designación a cargo del Departamento Servicios Informáticos, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010.-

Artículo 5º.- Abónase al agente Rubén Darío PUCHETA la diferencia salarial existente entre su cargo de revista, Maquinista de Segunda, Equipos de Bombeo, Código 2-036, Clase V del Agrupamiento Personal Obrero, Planta Temporaria, y el cargo Jefe Departamento Servicios Informáticos - Categoría 16 - Nivel II - Agrupamiento Personal Jerárquico, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010.-

Artículo 6º.- El gasto que demande el cumplimiento de! presente trámite será imputado a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Programa: 1 - Conducción y Administración Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Actividad: 1 - Conducción y Administración Ministerio de industria, Agricultura y Ganadería.-

Dto. N° 2121 29-12-10

Articulo 1º.- Reubicar a partir de la fecha del presente Decreto al agente Julio Alberto REY (M.I.Nº 14.189.527 - Clase 1961) cargo capataz - Categoría 11 - Código 2-012 - Nivel II - Agrupamiento Personal Obrero - Planta Permanente en el cargo Capataz General - Categoría 13 - Código 2-011 - Nivel I - Agrupamiento Personal Obrero - dependiente de la Delegación para el Desarrollo Comarca Los Andes de la Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería SAF: 65 - Programa: 34 - Desarrollo Comarca Los Andes - Actividad: 1 Conducción y Administración Desarrollo Comarca Los Andes - Ejercicio 2010.-

Dto. N° 2171 29-12-10

Artículo 1°.- Incorporase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010,a la Planta Transitoria - Ley I - N° 341 según Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647), a la Licenciada Cecilia Paula MONTOYA (M.I. N° 30.960.830 - Clase 1984) en la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, para cumplir tareas de Profesional, quien percibirá una suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la jurisdicción 40 - Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia - Actividad 1 Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia.-

Dto. N° 2172 29-12-10

Artículo 1º.- Reconocer los servicios prestados,por la señora Sandra Marisa ESCOBAR (M.I. Nº 22.441.191 - Clase 1972) en relación al desempeño en el ejercicio de sus funciones, desde el 1º de julio de 2010 y hasta la fecha del presente Decreto, en la Delegación para el Desarrollo Comarca Meseta Central dependiente de la Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Artículo 2º.- Incorporar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010,a la Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico a la señora Sandra Marisa ESCOBAR (M.I.Nº 22.441.191 - Clase 1972), para cumplir funciones como Administra-

tivas en la Delegación para el desarrollo Comarca Meseta Central dependiente de la Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, quien percibirá una suma fija de PESOS DOS MIL (\$ 2.000).-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 - Programa: 1 - Conducción y Administración Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Actividad: 1 - Conducción y Administración Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Dto. N° 2173 29-12-10

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 61: Secretaría de Pesca - SAF: 61 - Programa 1: Conducción de la Secretaría de Pesca - Actividad 1: Conducción de la Secretaría de Pesca y Programa 17: Desarrollo Pesquero - Actividad 2: Intereses Marítimo.-

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico de la Secretaría de Pesca, eliminándose un (01) cargo Ingeniero Agrónomo «A» - Nivel I - Categoría 17 - Código 4-058 - Agrupamiento Personal Profesional - Planta Permanente de la Dirección de Intereses Marítimos y Pesca Industrial de la Secretaría de Pesca e incrementándose un (01) cargo Jefe de Departamento Logística - Agrupamiento Personal Jerárquico de la Dirección General de Pesca de la Secretaría de Pesca.-

Artículo 3°.- Crear el Departamento «Logística», dependiente de la Dirección General de Pesca - Secretaría de Pesca. -

Artículo 4°.- Aprobar a partir de la fecha del presente Decreto la estructura Orgánico - Funcional de la Secretaría de Pesca.-

Articulo 5°.- Aprobar las misiones, Funciones y Requisitos de los cargos creados,las que quedaran redactadas conforme se detalla en el Anexo III, que forma parte del presente Decreto.-

ANEXO III

SECRETARIA DE PESCA DIRECCIÓN DE GENERAL DE PESCA DEPARTAMENTO LOGÍSTICA

MISIONES:

 Administrar, mantener y renovar los bienes muebles e inmuebles, así como optimizar vínculos estratégicos con el fin de satisfacer las demandas de las diversas áreas que forman parte del organismo.

FUNCIONES:

- Recambiar, comprar y reparar los medios móviles del organismo (automotores, motos y/o embarcaciones).
- Controlar y administrar la utilización de Tickets Patagonia de Combustible.

- Apoyar los diversos programas que se ejecutan dentro del organismo.
- Adquirir, instalar y mantener los equipamientos de comunicación.
- Diseñar, construir y distribuir cartelería indicativa en general.

REQUISITOS PARA EL CARGO:

 Poseer título de nivel secundario con experiencia en la Administración Pública Provincial no inferior a tres años.-

Dto. N° 2174 29-12-10

Artículo 1º.- Designar a cargo del Departamento Logística dependiente la Dirección General de Pesca - Secretaría de Pesca, al agente AGUILAR, Diego Hernán (M.I. Nº 23.995.164 - Ciase 1974),cargo Oficial Administrativo - Nivel II - Categoría 10 -Código 3-002 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Temporaria de la Dirección de Control y Fiscalización de la Dirección General de Pesca - Secretaría de Pesca, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010.-

Artículo 2°.- Abonar, al agente citado en el Artículo precedente, la diferencia salarial existente entre el cargo de revista y el cargo de subrogancia, en la medida que desempeñe las funciones asignadas, de acuerdo a lo establecido en el Articulo 105º de la Ley I Nº 74 del Digesto Jurídico, reglamentado por el Articulo 1º - Punto II - apartado 2 del decreto Nº 116/82 y Decreto 700/92.-

Articulo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputara en la Jurisdicción: 61 - Secretaria de Pesca - SAF 61 - programa: 1 -Conducción de la Secretaría de Pesca - F.F. 111.-

Dto. N° 2175 29-12-10

Artículo 1º.- Modificar la Estructura Orgánico - Funcional de la Dirección General de Desarrollo Socio - Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería

Artículo 2º.- Crear la División Administrativa dependiente del Departamento Administrativo de la Delegación para el Desarrollo de la Comarca Virch - Valdés - Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Artículo 3º.- Aprobar las Misiones, Funciones y Requisitos para la División Administrativa en el Departamento Administrativo de la Delegación para el Desarrollo de la Comarca Virch - Valdés - Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería de acuerdo al Anexo Nº II que forma parte integrante del presente Decreto.-

Articulo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 - Programa: 33 - Desarrollo Comarca Virch - Valdés - Actividad:1 - Conducción y Administración

Desarrollo Comarca Virch - Valdés - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

ANEXO II

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
SOCIO - TERRITORIAL
DELEGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
COMARCA VIRCH - VALDES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIVISIÓN
ADMINISTRATIVA

MISIÓN:

- Realizar tareas administrativas, controlar y preparar las operaciones de pago y rendiciones.
- Responsable de los movimientos de fondo de recaudación del servicio agropecuario (SEAGRO).
- Articular el servicio de alquiler de maquinarias a los productores como un servicio planificado y eficiente.

FUNCIONES:

- a) Registrar las operaciones del ingreso y egreso de los fondos de las operaciones de pago y rendiciones.
- b) Controlar y administrar el alquiler de maquinarias, realizar depósitos correspondientes a la recaudación de los mismos.
- c) La mesa de entradas para las solicitudes de trabajos de horas máquina en general y movimientos de suelos con equipos SEAGRO, siendo el nexo entre el productor y los técnicos ejecutores de los mencionados trabajos.
- d) Realizar integralmente el trabajo de solicitar pagos y efectuar cobranzas de cualquier índole devenidos por facturaciones del servicio.
- e) Registrar las operaciones de ingreso y egreso de los fondos de las operaciones de pago y rendiciones del servicio.
- f) Confeccionar boletas de deposito bancario.
- g) Preparar toda la documentación relacionada a giros, recibos de pago, certificaciones y transferencias de fondos.
- h) Mantener en forma permanente archivo de todas y cada uno de las operaciones realizadas.
- i) Mantener archivos de todos y cada uno de los trabajos realizados por el departamento maquina-

REQUISITOS PARA EL CARGO:

 Poseer estudios secundarios completos, o terciarios a fin a la materia, o resultar idóneo con experiencia acreditable en tareas similares.

Dto. N° 2176 29-12-10

Artículo 1º.- Designara la agente Mirna Elena JONES (M.I N° 17.585.467- Clase: 1965) cargo Oficial Adminis-

trativo - Código 3-002 - Clase II - Categoría 10 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente a cargo de la Jefatura de División Administrativa - Categoría: 12 - Agrupamiento Personal Jerárquico, Planta Permanente dependiente de! Departamento Administrativo de la Delegación para el Desarrollo de la Comarca Virch - Valdés - Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 - Programa: 33 - Desarrollo Comarca Virch - Valdés - Actividad: 1 - Conducción y Administración Desarrollo Comarca Virch - Valdés - Ministerio de industria, Agricultura y Ganadería - Ejercicio 2010.-

Dto. N° 2177 29-12-10

Artículo 1º.- Apruébase lo actuado en relación al ejercicio de sus funciones en dependencias de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, a partir del 01 de enero de 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2009, por el personal detallado en el Anexo I, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2º.- Apruébase lo actuado en relación al ejercicio de sus funciones en dependencias de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, a partir del 01 de enero de 2009 y hasta el 30 de Abril de 2009, por el agente ISASMENDI, Pablo Marcelo (M.I.Nº 18.398.688-Clase 1967).-

Artículo 3º.- Apruébase lo actuado en relación al ejercicio de sus funciones en dependencias de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, a partir del 01 de enero de 2009 y hasta el 17 de septiembre de 2009, por el agente PEREA, Juan Nicolás (M.I. Nº 25.011.546- Clase 1976).-

Artículo 4º.- Apruébase lo actuado en relación al ejercicio de sus funciones en dependencias de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2010, por el agente ALIZ, Anuar (M.I. Nº 27.832.056- Clase 1979).-

Artículo 5º.- Prorróganse las incorporaciones a la Planta Transitoria de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería efectuadas mediante Decretos N° 297/08, N° 827/08, N° 31/09, N° 1057/09 y N° 1363/09, a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, del personal detallado en el Anexo II que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 6º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 62-Secretaría de Hidrocarburos y Minería-SAF: 62 Programa 16- Desarrollo Minero-Actividad 1- Concesiones Mineras- y Actividad 2- Control de Regalías- Ejercicio 2010.-

ANEXO I

JURISDICCIÓN 62 - SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINORÍA

APELLIDO Y NOMBRE(S)	M.I. Nº	Clase	Funciones	Desde	Hasta
PROGRAMA 16 - ACTIVIDAD 2 - CONTRO	DL DE REGALIA	AS			
GÓMEZ Walter Abel	18.042.428	1966	Administrativo	01/01/2009	31/12/2009
PROGRAMA 16 - ACTIVIDAD 1 - CONCES	SIONES MINEF	RAS			
ARRARAS Sergio Gustavo GARDELLA Alejandro	28.055.444	1980	Administrativo	01/01/2009	31/12/2009
Hugo DONAVIA Denis	20.309.817	1968	Administrativo	01/01/2009	31/12/2009
Martín FACCIO Marcia	30.284.017	1983	Administrativo	01/01/2009	31/12/2009
Sabela	16.693.647	1964	Administrativo	01/01/2009	31/12/2009
BUSS Doris Verónica ASTUDILLO María	23.407.961	1973	Administrativo	01/01/2009	31/12/2009
Celeste SALCEDO Jesica	29.493.846	1982	Administrativo	01/01/2009	31/12/2009
Vanesa	29.140.648	1981	Administrativo	01/01/2009	31/12/2009

ANEXO II

JURISDICCIÓN 62- SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA

APELLIDO Y NOMBRE(S)	M.I. Nº	Clase	Funciones	Desde	На
PROGRAMA 16- ACTI	VIDAD 2 - CC	NTRO	L DE REGALÍAS	;	
FERNANDEZ Miriam Mabel GÓMEZ Walter Abel KOPROWSKI Gustavo	18.042.428		Administrativo Administrativo	01/01/2010 01/01/2010	
Enrique	23.439.643	1973	Profesional	01/01/2010	31/12/2
PROGRAMA 16 - ACT	IVIDAD 1 - CO	ONCES	IONES MINERA	S	
ALBERTI Silvana					
Paola ARRARAS Sergio	21.586.335	1970	Administrativo	01/01/2010	31/12/2
Gustavo GARDELLA Alejandro	28.055.444	1980	Administrativo	01/01/2010	31/12/2
Hugo BONAVIA Denis	20.309.817	1968	Administrativo	01/01/2010	31/12/2
Martín FACCIO Marcia	30.284.017	1983	Administrativo	01/01/2010	31/12/2
Sabela	16.693.647	1964	Administrativo	01/01/2010	31/12/20
BUSS Doris Verónica ASTUDILLO María	23.407.961	1973	Administrativo	01/01/2010	31/12/20
Celeste ACEVEDO Carla	29.493.846	1982	Administrativo	01/01/2010	31/12/20
Noemí GALLARDO Marcela	31.568.777	1986	Administrativo	01/01/2010	31/12/20
Inés GÓMEZ loana	21.353.797	1970	Administrativo	01/01/2010	31/12/20
Lorena SALCEDO Jesica	25.442.321	1976	Administrativo	01/01/2010	31/12/2
Vanesa	29 140 648	1981	Administrativo	01/01/2010	31/12/20

Dto. N° 2178 29-12-10

Artículo 1º.- Asciéndase a partir del 01 de enero del 2007 al grado inmediato superior (Sargento) en la Agrupación Servicios - Escalafón Administrativo al Cabo Primero ALVAREZ, Alfredo Luciano (M.I. N° 21.661.631, Clase 1971).-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la Jurisdicción 20 -Ministerio de Gobierno - SAF 21 - Policía de la Provincia del Chubut - Programa 23 - Seguridad - Actividad 1 - Seguridad y Programa 92 - Reclamo de Gastos en Personal

de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores Ejercicio 2010.-

Dto. N° 2179 29-12-10

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en relación al agente Nelson Fabián URRUTIA (M. I. Nº 17.518.975 - Clase: 1965) cargo Capataz, Código 2-012, Nivel II del Agrupamiento Personal Obrero, Planta Temporaria de la Delegación para el Desarrollo Comarca Virch-Valdés dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería desde el 01 de enero de 2009 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2º.- Prorrogar la mensualización del agente Nelson Fabián URRUTIA, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, cargo Capataz, Código 2-012, Nivel II del Agrupamiento Personal Obrero, Planta Temporaria de la Delegación para el Desarrollo Comarca Virch-Valdés dependiente de la Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Programa: 33 -Desarrollo Comarca Virch-Valdés - Actividad: 1 - Conducción y Administración Desarrollo Comarca Virch-Vaidés.-

Dto. N° 2180 29-12-10

Artículo 1º.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10: Ministerio de Coordinación de Gabinete, SAF 10: Ministerio de Coordinación de Gabinete, Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación del Gabinete, Actividad 4: Administración de Personal y en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno, SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 18: Registro e Identidad de las Personas - Actividad 1: Registro e Identidad de las Personas

Artículo 2º.- Modificar el Plantel Básico del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose un (1) cargo Operador de Sistemas de Computación de Datos "A", Código 3- 113- Clase II, Categoría 10, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Permanente e incrementándose el mismo cargo en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno.

Articulo 3º.- Trasladar a partir de la fecha, del presente Decreto, a la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, a la agente Viviana Inés SANDOVAL (DNI. N° 21.074.263- Clase 1969), cargo Operador de Sistemas de Computación de Datos "A", Código 3- 313- Clase II, Categoría 10, Agrupamiento Personal técnico Administrativo, Planta Permanente del Plantel Básico de la Dirección General

de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno, SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 18- Registro e Identidad de las Personas-Actividad 1: Registro e Identidad de las Personas. Ejercicio 2010.

Dto. N° 2181 29-12-10

Artículo 1º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SETENTAY CINCO MIL (\$ 675.000,00), a favor de la Municipalidad de Lago Puelo, representada por su Intendente Sr. Iván FERNANDEZ (D.N.I Nº 21.387.207), destinado a la compra de materiales e insumos para el montaje de quince (15) viviendas prefabricadas de madera ubicadas en dicha localidad, en el marco de la normativa dispuesta por el Artículo 1º del Decreto Nº 1304/78, modificado por los Decretos Nº 1232/00, Nº 18/03 y Nº 2424/04.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 39 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Partida Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2010.

Artículo 3º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión con copia a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Dto. N° 2182 29-12-10

Artículo 1º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma total de PESOS QUINIENTOS SESENTAY UN MIL DOS-CIENTOS VEINTE CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$ 561.220,23), a favor de la Municipalidad de Lago Puelo, representada por su Intendente, Don Iván Norberto FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 21.387.207), destinado a la adquisición de materiales para la ejecución del Proyecto Erradicación de Letrinas para pobladores y familias de bajos recursos en dicha localidad, en el marco de la normativa dispuesta por el Artículo 1º del Decreto N° 1304/78, modificado por los Decretos N° 1232/00, N° 18/03 y N° 2424/04.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será con cargo a Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social -Programa 39 - Actividad 3 - Inciso 5- Partida Principal 8 - Partida Parcial 6- Fuente de Financiamiento 111— Ejercicio año 2.010.

Artículo 3°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión con copia a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

AÑO 2011

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES

Res. N° 02 18-01-11

Artículo 1º.- Otórgase un subsidio en los términos del Decreto Nº 1304/78, modificado por los Decretos Nº 1232/00 y 2424/04, por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), a favor de la Municipalidad Rawson, representada por su Intendente, señor Adrián LOPEZ (DNI Nº 18.027.207), destinados a cubrir los gastos que demanden las actividades programadas para la Fiesta de la Tonina.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será imputado en la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 1 – Actividad 01 – I.P.P. 5-7-6 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2011.-

Artículo 3º.- La Municipalidad de Rawson deberá invertir los fondos dentro de los SESENTA (60) días de recibidos y rendirlos por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión, con copia a la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.-

SECRETARIA DE SALUD

AÑO 2010

Res. N° XXI-795 29-12-10

Artículo 1°.- Apruébase la liquidación de las guardias profesionales, técnicas y operativas, activas y pasivas, correspondientes al mes de octubre del 2010 y novedades del mes de septiembre del 2010, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0. – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 71 – Programa 23 – Atención Médica Hospital de Rawson – Actividad 1 – Atención Médica Hospital de Rawson, Servicio Administrativo Financiero 72 – Programa 19 – Atención Médica Hospital de Trelew – Actividad 1 – Atención Médica Hospital de Trelew y Servicio Administrativo Financiero 78 – Programa 16 – Atención Médica Zona Noreste – Actividad 1 – Atención Médica Zona Noreste, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-796 29-12-10

Artículo 1°.- Autorízase la asignación de una (1) guardia operativa de veinticuatro (24) horas para sábados, domingos y feriados a la División Recuperación de Prestaciones realizadas del Hospital Subzonal de Puerto Madryn, dependiente de la Dirección Provincial

Area Programática Norte de la Secretaría de Salud, a partir del 01 de noviembre de 2010.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 73 – Programa 20 – Atención Médica Hospital Puerto Madryn – Actividad 1 – Atención Médica Hospital Puerto Madryn, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-797 29-12-10

Artículo 1°.- Apruébase la liquidación de las guardias profesionales, técnicas y operativas, activas y pasivas, correspondientes al mes de octubre del 2010 y novedades del mes de septiembre del 2010, de Nivel Central de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0. – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 1 – Conducción de la Secretaría de Salud – Actividad 1 – Conducción de la Secretaría de Salud; Programa 26 – Control del Medio Ambiente – Actividad 2 – Laboratorio de Cromatografía y Programa 28 – Emergencias Sanitarias – Actividad 1 – Emergencias Sanitarias, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-798 29-12-10

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente ANDRADE, Alberto Rodolfo (Clase 1952 – MI N° 10.098.899) en la Municipalidad de la localidad de Epuyén, quien pertenece a la planta permanente de la Dirección Provincial de Salud Ambiental, a partir del 17 de diciembre de 2007 y hasta el 31 de mayo de 2009 inclusive.

Res. N° XXI-799 29-12-10

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de noviembre de 2010, la renuncia al Adicional por Dedicación Exclusiva y a los Beneficios establecidos en los Incisos a), b) y c) del Artículo 88° de la Ley I N° 105 (antes Leyes N° 2672 y N° 3127), presentada por el doctor ASTORGA, Leandro Esteban (MI N° 24.916.068 – Clase 1975) con funciones como médico en el Servicio de Rehabilitación del Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El profesional mencionado en el Artículo anterior continuará revistando en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672).

Res. N° XXI-800 29-12-10

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de Julio de 2010, la renuncia al Adicional por Dedicación Exclusiva con 44 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63° Inciso c) de la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), presentada por la agente PATRIARCA, María Cecilia (MI N° 22.132.943 – Clase 1970) con funciones

como Médica en el Hospital Subzonal Rawson, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- La profesional mencionada en el Artículo anterior continuará revistando en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, con 40 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63° Inciso b) de la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), subrogando la Jerarquía 4 – Categoría 13 – con 40 horas semanales de labor, de la misma norma legal.

Res. N° XXI-801 29-12-10

Artículo 1°.- Apruébese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto Nº 1178/00 al agente URRUTIA, Rodrigo Andrés (M.I. Nº 29.902.869 - Clase 1983) con funciones en el Hospital Rural José de San Martín, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un cien por ciento (100%) del sueldo básico, a partir del 01 de septiembre de 2010 y por el término de un (1) año.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud- Partida Principal 1.0.0- Gastos en Personal- Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 – Atención Médica Zona Noroeste – Actividad 1- Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-802 29-12-10

Artículo 1°.- Aprobar la asignación de funciones a partir del 08 de abril de 2010 y hasta la fecha de la presente Resolución al agente DALLIA, Germán Darío (MI N° 21.784.865 – Clase 1970), cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), con funciones en el Hospital Rural Epuyen al Hospital Rural Trevelin ambos establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- Asígnase asiento de funciones a partir de la fecha de la presente Resolución al agente DALLIA, Germán Darío (MI N° 21.784.865 – Clase 1970), cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), en el Hospital Rural Trevelin dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Res. N° XXI-803 29-12-10

Artículo 1°.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto

Nº 1178/00 y otorgado por Resolución N° XXI-124/09 a la agente QUINTEROS, Zunilda Esther (M.I. Nº 17.680.041 - Clase 1965) con funciones en el Departamento Provincial de Despacho, Nivel Central de la Secretaría de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS MIL (\$ 1.000.-), a partir del 01 de diciembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Artículo 2º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto Nº 1178/00 y otorgado por Resolución Nº XXI-124/09 a la agente QUINTEROS, Zunilda Esther (M.I. Nº 17.680.041 - Clase 1965) con funciones en el Departamento Provincial de Despacho, Nivel Central de la Secretaría de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS MIL (\$ 1.000.-), a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 30 de noviembre del mismo año.

Artículo 3°.- El Adicional establecido por el Artículo 2º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud- Partida Principal 1.0.0- Gastos en Personal- Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Salud – Actividad 1- Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-804 29-12-10

Artículo 1°.- Apruébese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el

Decreto Nº 1178/00 a la agente QUINTEROS, Zunilda Esther (M.I. Nº 17.680.041 - Clase 1965) con funciones en el Departamento Provincial de Despacho, Nivel Central de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un ciento cincuenta por ciento (150%) del sueldo básico, a partir del 01 de diciembre de 2010 y por el término de un (1) año.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud- Partida Principal 1.0.0-Gastos en Personal- Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Salud – Actividad 1- Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-805 29-12-10

Artículo 1°.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto № 1178/00 y otorgado por Resolución № XXI-497/09 a la agente DAHBAR, Mónica del Valle (M.I. № 17.628.021

- Clase 1966) con funciones en el Departamento Provincial Inspectoría de Farmacia de Nivel Central de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un ciento cincuenta por ciento (150%) del sueldo básico, a partir del 05 de noviembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Artículo 2º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto Nº 1178/00 y otorgado por Resolución Nº XXI-497/09 a la agente DAHBAR, Mónica del Valle (M.I. Nº 17.628.021 - Clase 1966) con funciones en el Departamento Provincial Inspectoría de Farmacia de Nivel Central de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un ciento cincuenta por ciento (150%) del sueldo básico, a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 04 de noviembre del mismo

Artículo 3°.- El Adicional establecido por el Artículo 2º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo 70 – Programa 27 - Fiscalización del Ejercicio Profesional - Actividad 1- Fiscalización del Ejercicio Profesional, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-806 29-12-10

Artículo 1°.- Reconócese a partir del 01 de septiembre de 2010 y hasta la fecha de la presente Resolución, el desempeño del doctor WASSERMANN, Eduardo Daniel (MI N° 12.040.832 — Clase 1958) a cargo de la Dirección Asociada Gestión Médica del Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia, subrogando la Jerarquía 7, Categoría 16 del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, sin perjuicio de sus actuales funciones como Jefe del Departamento Unidad Gestión Clínicas Indirectas del Hospital Regional Comodoro Rivadavia, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- Desígnase a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta tanto se disponga lo contrario, al doctor WASSERMANN, Eduardo Daniel (MI N° 12.040.832 – Clase 1958) para desempeñarse a cargo de la Dirección Asociada Gestión Clínica del Hospital Regional Comodoro Rivadavia, subrogando la Jerarquía 7, Categoría 16, con 40 horas semanales de labor, de la Ley I N° 105, sin perjuicio de sus actuales funciones como Jefe del Departamento Unidad Gestión Clínicas Indirectas del Hospital Regional Comodoro Rivadavia, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- Abónese al doctor WASSERMANN, Eduardo Daniel (MI N° 12.040.832 – Clase 1958) la diferencia salarial existente entre el cargo de Jefe de Departamento Unidad Gestión Clínicas Indirectas del Hospital Regional Comodoro Rivadavia, Jerarquía 6 – Categoría 15 del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11 con 40 horas semanales de labor, Ley I Nº 105 y el cargo de Director Asociado Gestión Clínica del Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 7, Categoría 16, con 40 horas semanales de labor de la misma norma legal, a partir del 01 de septiembre de 2010.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 75 – Programa 21 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia – Actividad 1 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia del Presupuesto para el año 2010.

Artículo 5°.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

Res. N° XXI-807 29-12-10

Artículo 1°.- Déjese sin efecto la Resolución N° XXI 458/10, mediante la cual se aceptó la renuncia a la agente CHAVEZ, Patricia Alejandra (Clase 1974 – MI N° 23.709.302) y dése de alta a partir del 01 de septiembre de 2010 en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- Se deja constancia que la agente citada en el Artículo precedente continuará cumpliendo las funciones para las cuales fue incorporada.

Res. N° XXI-808 29-12-10

Artículo 1°.- Prorrógase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 y otorgado por Resolución N° XXI-23/10 a la agente PELLEJERO, Mirtha Raquel (MI N° 17.447.031 – Clase 1963) con funciones en el Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un ciento cincuenta por ciento (150%) del sueldo básico, a partir del 01 de octubre de 2010 y por el término de un (1) año.

Artículo 2°.- El Adicional establecido por el Artículo 2º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Res. N° XXI-809 29-12-10

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente BENAVIDEZ, Juan Carlos (Clase 1944 – MI N° 5.878.517) con funciones en Hospital Subzonal El Maitén dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Municipalidad de El Maitén, a partir del

01 de noviembre de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Asígnase funciones al agente BENAVIDEZ, Juan Carlos (Clase 1944 – MI N° 5.878.517) con funciones en Hospital Subzonal El Maitén dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Municipalidad de El Maitén, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2010 inclusive.

Artículo 3°.- El Area de Personal de la Municipalidad de El Maitén, deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Res. N° XXI-810 29-12-10

Artículo 1°.- Apruébase la liquidación de las guardias profesionales, técnicas y operativas, activas y pasivas, correspondientes al mes de octubre del 2010 y novedades del mes de septiembre del 2010, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0. – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 77 – Programa 22 – Atención Médica Hospital de Esquel – Actividad 1 – Atención Médica Hospital Esquel y Servicio Administrativo Financiero 76 – Programa 18 – Atención Médica Zona Noroeste – Actividad 1 – Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-811 29-12-10

Artículo 1°.- Apruébase la liquidación de las guardias profesionales, técnicas y operativas, activas y pasivas, correspondientes al mes de octubre del 2010 y novedades del mes de septiembre del 2010, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Area Programática Norte de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0. – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 73 – Programa 20 – Atención Médica Hospital Puerto Madryn – Actividad 1 – Atención Médica Hospital Puerto Madryn y Servicio Administrativo Financiero 79 – Programa 49 – Atención Médica Zona Norte – Actividad 1 – Atención Médica Zona Norte, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-812 29-12-10

Artículo 1°.- Reconócese a la agente FERREYRA, Lidia Irene (MI N° 17.130.652 – Clase 1964) con funciones como mucama en el Servicio Salud Mental del Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, los beneficios establecidos en los incisos a), b), c) y d) del Artículo 88° de la Ley I N° 105 (antes Leyes N° 2672 y N° 3127) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 89° de la misma Ley, a partir del 01 de septiembre de 2010 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Asígnase a partir de la fecha de la presente Resolución, los beneficios establecidos en los incisos a), b), c) y d) del Artículo 88° de la Ley I N° 105 (antes Leyes N° 2672 y N° 3127) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 89° de la misma Ley, al cargo que ocupa la agente FERREYRA, Lidia Irene (MI N° 17.130.652 — Clase 1964), Agrupamiento C, Clase I, Grado IV, Categoría 6 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), con funciones como mucama en el Servicio de Salud Mental del Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal Servicio Administrativo Financiero 70 – Servicio Administrativo Financiero 77 – Programa 22 – Atención Médica Hospital Esquel – Actividad 1 – Atención Médica Hospital Esquel – del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-813 29-12-10

Artículo 1°.- Apruébase la liquidación de las guardias profesionales, técnicas y operativas, activas y pasivas, correspondientes al mes de octubre del 2010 y novedades del mes de septiembre del 2010, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0. – Gastos en Personal – Partida Parcial 1.1.0 Personal Permanente y 1.2.0 Personal Temporario del Servicio Administrativo Financiero 74 – Programa 17 – Atención Médica Zona Sur – Actividad 1 – Atención Médica Zona Sur y Servicio Administrativo Financiero 75 – Programa 21 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia – Actividad 1 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-814 29-12-10

Artículo 1°.- Apruébese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente MENDOZA, Laura Elizabeth (MI N° 23.998.604 – Clase 1974) con funciones en el Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 452,72) a partir del 26 de julio de 2010 y hasta el 05 de octubre del mismo año.

Res. N° XXI-815

29-12-10 Gast

Artículo 1°.- Autorízase la liquidación de dos (2) guardias operativas activas de cuatro (4) horas de lunes a sábados para la División Recuperación de Prestaciones realizadas del Hospital Subzonal de Rawson, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, a partir del 25 de octubre de 2010 y hasta el 23 de diciembre del mismo año, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672) y el Decreto N° 543/00.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 71 – Programa 23 – Atención Médica Hospital de Rawson – Actividad 1 – Atención Médica Hospital de Rawson, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-816

29-12-10

Artículo 1°.- Hacer lugar al reclamo deducido por la agente SALE, Blanca María (Clase 1960 – MI N° 14.884.077).

Artículo 2°.- Reconocer el desempeño de funciones de la mencionada agente en el Agrupamiento A, Clase II, Grado III, Categoría 9, Ley I Nº 105, en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud durante el lapso comprendido entre el 06 de abril de 2003 y el 14 de octubre de 2003.

Artículo 3°.- Abónese a la agente reclamante la diferencia salarial correspondiente a la reubicación escalafonaria por el lapso mencionado en el artículo anterior.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Programa 92 – Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-817

29-12-10

Artículo 1°.- Hacer lugar al reclamo deducido por la agente SALE, Blanca María (Clase 1960 – MI N° 14.884.077).

Artículo 2°.- Reconocer el desempeño de funciones de la mencionada agente en el Agrupamiento A, Clase I, Grado IV, Categoría 12, Ley I N° 105 en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, durante el lapso comprendido entre el 15 de diciembre de 2006 y el 06 de julio de 2007.

Artículo 3°.- Abónese a la agente reclamante la diferencia salarial correspondiente a la reubicación escalafonaria por el lapso mencionado en el artículo anterior.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 –

Gastos en Personal – Programa 92 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-818

29-12-10

Artículo 1°.- Déjase sin efecto el Adicional establecido en el Artículo 4° segundo párrafo del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias, otorgado mediante Resolución N° XXI-531/09 al agente RIOS, Juan Alberto (MI N° 12.627.787 – Clase 1959) con funciones en el Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, a partir del 01 de diciembre de 2009.

Res. N° XXI-819

29-12-10

Artículo 1°.- Reconócese a la doctora CAMPOS María Cristina (MI N° 6.424.818 – Clase 1950) con funciones en el Hospital Rural Río Senguer, Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, el Adicional previsto en el Artículo 4° segundo párrafo del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias, en un monto fijo mensual de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-) a partir del 15 de abril de 2010 y hasta el 31 de octubre del mismo año.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 52 – UEPGSS – Inciso 3 – Principal 4 – Parcial 2, del Presupuesto para el año 2010

AÑO 2011

Res. N° XXI-05

13-01-11

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de enero de 2011 la renuncia interpuesta por la agente VALDEBENITO, Nélida Esther (Clase 1942 – MI N° 4.713.931) cargo Agrupamiento C – Clase I – Grado V – Categoría 7, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, con funciones de mucama en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- Abónese al agente renunciante dieciocho (18) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2009 y treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2010, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 92 – Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2011.

Res. N° XXI-06 13-01-11

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de enero de 2011 la renuncia interpuesta por la agente SALVAGNO, Beatriz Alicia (Clase 1952 – MI N° 10.172.425) cargo Agrupamiento A – Clase I – Grado VII – Categoría 15, Jerarquía 4 – Categoría 13, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, con funciones como Jefa División Anatomía Patológica en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- Abónese al agente renunciante treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2010, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 92 – Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Servicios Administrativos Financiero 77 – Programa 22 – Atención Médica Hospital Esquel – Actividad 01 – Atención Médica Hospital Esquel, del Presupuesto para el año 2011.

Res. N° XXI-07 13-01-11

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 30 de noviembre de 2010 la renuncia interpuesta por la agente NOLASCO, Noelia Emilce (clase 1982 – MI N° 29.569.326), a la Planta Transitoria, con funciones de administrativa, Ley I N° 341 y su Decreto Reglamentario N° 1335/07, en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud

Artículo 2°.- Abónese al agente renunciante dieciocho (18) días de licencia anual reglamentaria proporcional al año 2010, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 92 – Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2011.

Res. N° XXI-08 17-01-11

Artículo 1°.- Reconócese el desempeño de la agente ARROYO, Miriam del Valle (MI N° 11.237.792 – Clase 1954) a cargo de la Dirección Administrativa de la Dirección Provincial Area Programática Esquel dependiente de la Secretaría de Salud, a partir del 03 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Desígnase a la agente ARROYO, Miriam (MI N° 11.237.792 – Clase 1954) a cargo de la Dirección

Administrativa de la Dirección Provincial Area Programática Esquel dependiente de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 04 de febrero de 2011 inclusive.

Artículo 3°.- Déjase constancia que lo expuesto en el Artículo precedente no implica diferencia salarial alguna.

SECRETARIA DE CULTURA

AÑO 2011

Res. N° XVII-01

05-01-11

Artículo 1°.- Dejar a cargo del Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura, incluyendo el manejo de fondos, a la agente STALLA, Beatriz Elizabeth (MI N° 14.296.164 – Clase 1961) cargo Jefe de División Fondo Rotatorio – Jerárquico III – Agrupamiento Personal Jerárquico – de la Planta Permanente de la Secretaría de Cultura, durante el período comprendido desde el 03 de enero de 2011 y hasta el 07 de enero de 2011 inclusive.

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el Artículo anterior la bonificación especial remunerativa no bonificable por su desempeño efectivo a cargo del mencionado Departamento.

Artículo 3°.- Descontar a la Jefe de Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura, agente PAURA, Graciela Norma, la bonificación citada precedentemente por el período de su ausencia.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

AÑO 2010

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
Y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. Conj. № XII-152 SIPySP y III-101 MEyCP 29-12-10

Articulo 1º.- APRUEBASE la asignación de funciones desde el 01 de julio de 2010 y hasta la fecha de la presente Resolución, en el Departamento Administración y Finanzas de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios públicos - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos, del agente César Alejandro REINHART (MI № 20.238.922 – clase 1968), cargo Oficial Superior Contable – Código 3-038 – Clase I, Categoría 14, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente de la Tesorería General de la Provincia del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Artículo 2°.- ASIGNASE funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2010, en el Departamento Administración y Finanzas de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios públicos - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos, del agente César Alejandro REINHART (MI Nº 20.238.922 – clase 1968), cargo Oficial Superior Contable – Código 3-038 – Clase I, Categoría 14, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente de la Tesorería General de la Provincia del Ministerio de Economía y Crédito Público.

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. Conj. Nº 319 MCG y 290 MEyCP

29-12-10

Artículo 1º.- RECONOCER como de legítimo el abono la deuda pendiente con la firma IMPRESORA PATAGÓNICA SACI – por la publicación del aviso "Día Internacional de las Personas con Discapacidad" en el Diario Crónica el día 03/12/2009, según orden de compra de Publicidad Nº 30645 de la Dirección General de Publicidad de la Subsecretaría de Información Pública, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Información Pública, a realizar el compromiso y pago de la deuda contraída en el Ejercicio 2009 con la firma IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 1.458).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 16 – Subsecretaría de Información Pública – Programa 16 – Actividad 1 - Inciso 3 – Principal 6 – Parcial 1 – UG 11999 – Ejercicio 2010 – Fuente de Financiamiento 111.

Artículo 4°.- Instruir sumario administrativo a fin de determinar la existencia de responsabilidad administrativa por parte de los agentes intervinientes.

Artículo 5°.- Gírense las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, para la instrucción del Sumario ordenado en el Artículo precedente.

Res. Conj. Nº 320 MCG y 289 MEyCP

29-12-10

Artículo 1°.- RECONOCER como de legítimo el abono la deuda pendiente con la firma IMPRESORA PATAGÓNICA SACI – por la publicación del aviso "2da. Conferencia Endeavor Chubut – Emprender en tiempos de cambio" en el Diario Crónica los días 12/08/2009, 15/08/2009, 25/08/2009 y 28/08/2009, según orden de compra de Publicidad Nº 29629 de la Dirección General de Publicidad de la Subsecretaría de Información Pública, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinate

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Información Pública, a realizar el compromiso y pago de la deuda contraída en el Ejercicio 2009 con la firma IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTE CON 01/100 (\$ 6.120,01).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 16 – Subsecretaría de Información Pública – Programa 16 – Actividad 1 - Inciso 3 – Principal 6 – Parcial 1 – UG 11999 – Ejercicio 2010 – Fuente de Financiamiento 111.

Artículo 4°.- Instruir sumario administrativo a fin de determinar la existencia de responsabilidad administrativa por parte de los agentes intervinientes.

Artículo 5°.- Gírense las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, para la instrucción del Sumario ordenado en el Artículo precedente.

Res. Conj. Nº 321 MCG y 288 MEyCP

29-12-10

Artículo 1°.- RECONOCER como de legítimo el abono la deuda pendiente con la firma IMPRESORA PATAGÓNICA SACI – por la publicación del aviso "Concurso escondido en mi país" en el Diario Crónica el día 11/10/2009, según orden de compra de Publicidad Nº 30100 de la Dirección General de Publicidad de la Subsecretaría de Información Pública, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Información Pública, a realizar el compromiso y pago de la deuda contraída en el Ejercicio 2009 con la firma IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS QUINCE (\$ 1.215).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 16 – Subsecretaría de Información Pública – Programa 16 – Actividad 1 - Inciso 3 – Principal 6 – Parcial 1 – UG 11999 – Ejercicio 2010 – Fuente de Financiamiento 111.

Artículo 4°.- Instruir sumario administrativo a fin de determinar la existencia de responsabilidad administrativa por parte de los agentes intervinientes.

Artículo 5°.- Gírense las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, para la instrucción del Sumario ordenado en el Artículo precedente.

Res. Conj. Nº 322 MCG y 287 MEyCP

29-12-10

Artículo 1°.- RECONOCER como de legítimo el abono la deuda pendiente con la firma IMPRESORA PATAGÓNICA SACI – por la publicación del aviso de Licitación "Licitación Pública Nº 23/2009 – Obra: construcción Escuela Nº 757 en Comodoro Rivadavia" en el Diario Crónica el día 16/12/2009, según orden de compra de Publicidad Nº 30691 de la Dirección General de Publicidad de la Subsecretaría de Información Pública, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 2° .- Autorizar a la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Información Pública, a realizar el compromiso y pago de la deuda contraída en el Ejercicio 2009 con la firma IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 594).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 16 - Subsecretaría de Información Pública - Programa 16 - Actividad 1 - Inciso 3 - Principal 6 - Parcial 1 - UG 11999 - Ejercicio 2010 - Fuente de Financiamiento 111.

Artículo 4°.- Instruir sumario administrativo a fin de determinar la existencia de responsabilidad administrativa por parte de los agentes intervinientes.

Artículo 5°.- Gírense las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, para la instrucción del Sumario ordenado en el Artículo precedente.

REGISTRO DE PUBLICIDAD **OFICIAL**

SUBSECRETARIA DE INFORMACION **PUBLICA**

REGISTRO Nº 47700

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3360 IAS/10.-

Orden de publicidad Nº 1729.-

Publicación de 1.997 cm. de columna en color y 374 cm. de columna en blanco y negro.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA MIL (\$70.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 47701

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010 DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL -

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - Diario El Oeste

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3359 IAS/10.-

Orden de publicidad Nº 1728.-

Publicación de 1.000 cm. de columna.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 47702

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA .-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS **IDFAS**

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3447 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10626.-

2 salidas en auspicio del programa "Historias de Pueblo Chico" por LU 90 TV Canal 7, los días domingo de 14:00 a 14:30 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47703

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRO-**DUCCIONES**

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3446 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10625.-

2 salidas en auspicio del programa "En un Periquete" los días Miércoles de 16:30 A 17:00 hs. y Domingos de 11:00 A 11:30 hs. por LU 90 TV Canal 7.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-NIENTOS (\$ 1.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura v certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47704

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRO-DUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3445 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10624.-

4 salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL

(\$ 6.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3444 IAS/10.

Orden de Publicidad Nº 10623.-

15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47706

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PU-BLICITARIAS TRELEW

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3443 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10622.-

4 salidas en auspicio del programa "Y me quede en el bar" los días jueves de 19 a 20 hs. Por $\,$ LU90 TV canal 7.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 47707

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PU-BLICITARIAS TRELEW

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3443 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10621.-

5 salidas en auspicio del programa "Yo Argentino" de Lunes a Viernes de 07 a 09 hs. Por LU90 TV canal 7

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47708

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3442 IAS/10.

Orden de Publicidad Nº 10620.-

6 salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 47709

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRI CANAI 4

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3442 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10619.-

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 47710

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL -

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3441 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10618.-

3 salidas en auspicio del programa "Ámbito portuario" los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21 hs y los días domingo de 19 a 20 hs.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4,000 -)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 47711

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3441 IAS/10,-

Orden de Publicidad Nº 10617.-

22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47712

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3441 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10616.-

6 salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 47713

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3440 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10615.-

2 salidas en auspicio del programa "Mundo kids" días lunes y miércoles de 17:30 a 18:30 hs. en sintonía de canal 3 CATV local de Supercanal en Trelew.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010. IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-NIENTOS (\$ 1.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47714

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3440 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10614.-

2 salidas en auspicio del programa "Discapacidad en acción" días martes de 19:45 a 20:45 hs. en sintonía de canal 3 CATV local de Supercanal.

Mes de septiembre de 2010. VIGENCIA:

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL

(\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47715

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. COMODORO RIVADAVIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3440 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10613.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010. IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47716

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. PUER-TO MADRYN

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3440 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10612.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47717

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3440 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10611.-

45 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47718

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3438 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10610.-

16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47719

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Municipal FM del Valle de Trevelin

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3494 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10697.-

10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47720

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEM-PO DE ESQUEL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3439 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10696.-

34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47721

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3493 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10695.-

17 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2,000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47722

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TOTAL DE ESQUEL CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3492 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10694.-

17 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47723

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3491 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10693.-

3 salidas en auspicio del programa "Día Uno" los días domingo de 11:00 a 13:00 hs.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MILTRES-CIENTOS (\$ 2.300)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3491 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10692.-

13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-TOS (\$ 1.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47725

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3490 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10691.-

16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47726

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3489 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10690.-

5 salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47727

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO **PRODUCCIONES**

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3488 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10689.-

3 salidas en auspicio del programa "Estación Centro" de Lunes a Viernes de 20 a 21 hs por FM Esquel.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL OCHO-CIENTOS (\$ 1.800.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47728

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3487 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10688.-

10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000) FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47729

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES 105.7 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3486 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10687.-

14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-NIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47730

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3485 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10686.-

3 salidas en auspicio del programa "El gira noticias", de lunes a sábado de 10 a 13 hs..

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3485 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10685.-

22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2,000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47732

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 S.R.L. I RE 411

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3484 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10684.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUI-NIENTOS (\$ 3.500)

FORMA DÈ PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47733

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3483 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10683.-

10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47734

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD: Expediente Nº 3482 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10682.-

16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-NIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47735

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3481 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10681.-

3 salidas en auspicio del programa "10800" de lunes a viernes de 09 a 12 hs.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura v certificación de horarios.

REGISTRO N° 47736

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3481 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10680.-

3 salidas en auspicio del programa "Motor ovalado" de lunes a viernes de 19 a 20 hs.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47737

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3481 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10679.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3437 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10703.-

15 salidas en auspicio de la transmisión de 5 partidos de Gimnasia y Esgrima de Comodoro Rivadavia por la Liga Nacional de Básquetbol.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-NIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47739

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DEASIS-TENCIA SOCIAL -

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3437 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10678.-

Auspicio de transmisión del programa televisivo del Telebingo Chubutense en su edición del sorteo extraordinario de septiembre de 2010.

VIGENCIA: 12 de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$1.000) FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47740

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO
PATAGONIA ARGENTINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3437 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10677.-

19 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL CIEN (\$ 4.100)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47741

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.- OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3480 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10676.-

32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5,000 a)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47742

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGONICO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3479 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10675.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$

4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47743

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CRONICA 100

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3478 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10674.-

32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura v certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47744

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL - FM PLUS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3477 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10673.-

5 salidas diarias en auspicio del programa "La Revista" de lunes a viernes de 9:15 a 13 Hs.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS

CINCUENTA (\$650)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47745

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL - FM PLUS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3477 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10672.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47746

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3476 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10702.-

2 salidas en auspicio del programa "Mucho más que jubilados", días sábados de 09 a 10 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47747

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL -

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3476 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10701.-

3 salidas diarias en auspicio del programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2 000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47748

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3476 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10700.-

5 salidas diarias en auspicio del programa "Nuestras Mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47749

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3476 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10699.-

16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47750

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIO-NES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3433 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10671.-

3 salidas diarias en auspicio del programa "Arde la Ciudad" de Lunes a Viernes de 18 a 19:30 hs. por FM Sonik.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000) FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47751

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD: Expediente Nº 3432 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10670.-

4 salidas en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" días sábados de 8 a 9:30 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47752

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE RUBI ICIDAD:

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3432 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10669.-

7 salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 hs. VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-NIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47753

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL -

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3432 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10668.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 2,000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47754

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3431 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10667.-

4 salidas en auspicio del programa "Contacto" de lunes a viernes de 09 a 12:30 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SEIS-CIENTOS (\$ 1.600)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47755

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3431 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10666.-

23 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47756

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEM-PO DE PTO. MADRYN.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3439 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10665.-

34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47757

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3430 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10664.-

22 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47758

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: Temas del Valle – Enrique Gil Ibarra

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3427 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10661.-

3 salidas en auspicio del programa "De bueyes perdidos" los días viernes de 22 a 24 hs. Por LU17 Radio Golfo Nuevo.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47759

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. -FM PARAISO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3429 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10663.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47760

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. -LU 17 RADIO GOLFO NUEVO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3428 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10662.-

4 salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe de los números" de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47761

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3428 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10660.-

5 salidas en auspicio del programa "Golfo Nuevo Noticias 1º edición" de lunes a viernes.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47762

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. -LU 17 RADIO GOLFO NUEVO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3428 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10659.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47763

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.

- FM Trelew Noticias

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3426 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10658.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4 000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47764

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL -

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3425 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10657.-

18 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010.-IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47765

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3424 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10656.-

5 salidas en auspicio del programa "Yo soy la morsa" de Lunes a Viernes de 22 a 24 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010.-IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47766

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3424 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10655.-

3 salidas en auspicio del programa "Amaneciendo con tango" de Lunes a Viernes de 6 a 7:30 hs. VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIEN-TOS (\$ 1.200.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47767

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3424 IAS/10,-

Orden de Publicidad Nº 10654.-

25 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010.-IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47768

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3423 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10653.-

32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a dominao.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010.-IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47769

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3422 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10652.-

4 salidas diarias en auspicio del programa "La mañana con todos" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS (\$600.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47770

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD: Expediente Nº 3422 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10651.-

3 salidas diarias en auspicio del programa "Vivir con alegría" de lunes a viernes de 10 a 13 hs.-VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47771

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3422 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10650.-

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47772

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRO-DUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3421 IAS/10,-

Orden de Publicidad Nº 10649.-

3 salidas en auspicio del programa "Pequeña serenata nocturna" los días domingo por FM Galaxia VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-NIENTOS (\$ 1.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47773

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL -

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLI-CIDAD DRACO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3420 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10648.-

2 salidas en auspicio del programa "Deportate" por FM Dolavon los días lunes de 20 a 22 hs. y los días jueves de 20 a 21 hs.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010.IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS
CINCUENTA (\$ 350.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47774

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLI-CIDAD DRACO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3420 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10647.-

8 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo por FM Dolavon 103.5 Mhz.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETECIENTOS (\$ 700.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura v certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47775

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente № 3419 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10646.-

6 salidas en auspicio del programa "Flash de noticias" de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18 y 20 hs. por FM 91.1 Radio 10 en Trelew.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 47776

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3419 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10645

6 salidas en auspicio del programa "En resumen" los días sábados de 10 a 12 hs. por FM Radio 10 en Trelew.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$1.000) FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47777

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3419 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10644.-

32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10 en Trelew.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUI-NIENTOS (\$ 7.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3418 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10643.-

9 salidas en auspicio del programa "Radio Activa" de lunes a viernes, de 8 a 12:30 hs. y sábados de 9 a 12:30 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47779

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DEASIS-TENCIA SOCIAL -

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3418 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10642.-

7 salidas en auspicio del programa "Ruido blanco" de lunes a viernes, de 16 a 19 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL OCHO-CIENTOS (\$ 2.800)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47780

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3418 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10641.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47781

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIACONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.- OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3439 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10640.-

35 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Tiempo de Trelew.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL

(\$8.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 47782

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2010.-DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – FM Galaxia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3417 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10639.-

5 salidas en auspicio del programa "Antes de que sea tarde" de lunes a viernes.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2010.-IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 47783

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/12/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/12/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6364-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MEGAEVENTO CULTURAL – LA CANCION NOS UNE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 12 Y 14/12/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$97,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.238.00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47784

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6248-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 52/10 - CONSTRUCCION GIMNASIO - PTO. MADRYN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/11/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$32,40 MONTO DEL CONTRATO: \$ 712,80 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47785

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6252-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 51/10 - BARRIO CALETA CORDOVA - CR IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/11/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$32,40 MONTO DEL CONTRATO: \$ 712,80 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47786

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/11/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6261-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA DOCENTE LIC. EN ENFERMERIA SEDE TRELEW IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/11/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$32,40 MONTO DEL CONTRATO: \$583,20 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47787

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6341-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 47/10 – COMODORO RIVADAVIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 05-06-07/12/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$88,00 MONTO DEL CONTRATO: \$2.112,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47788

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5903-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMNETALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-GO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47789

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/ 10/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5647-SIP-2010 – 2712-AVP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 31/10 – ADQUISICION DE CUBIERTAS VARIAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 28-29/10/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47790

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/ 10/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5815-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TU-RISMO – PROGRAMA "CRONISTA TV"

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES DE 22 A 23 HS. POR AMERICA TV DE CAPITAL FEDERAL

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.630,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47791

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5859-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-GO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$2.000.00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47792

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5722-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO REAL STATE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE – AMBITO FINANCIERO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2010

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$13.322,10

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47793

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/ 09/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5145-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO PLACER

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE – AMBITO FINANCIERO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/2010

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$13.322,10

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47794

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/ 10/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5723-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO PLACER

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE – AMBITO FI-NANCIERO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2010

UNIDAD DE FACTURA:///

MONTO DEL CONTRATO: \$13.322,10

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47795

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6156-SIP-2010 – 3231-IPV-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES – PROGRAMA "YO ARGENTINO"

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PU-BLICITARIAS TRELEW

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47796

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6305-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ENCUESTA GA-NADERA ANUAL OBLIGATORIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/12/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$32,40 MONTO DEL CONTRATO: \$583,20 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47797

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/ 12/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6306-SIP-2010 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA

APROFESIONALES CENTRO DE DIADEADICCIONES

- RAWSON

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENȘE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/12/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$32,40 MONTO DEL CONTRATO: \$583,20 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6307-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 10/10 – POLICIA DE LA PROVINCIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/12/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$32,40 MONTO DEL CONTRATO: \$ 842,40

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 47799

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/ 12/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/2010 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6332-SIP-2010 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL MEDICO IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/12/2010

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 7 - \$32,40 MONTO DEL CONTRATO: \$ 907,20 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez en feria a cargo del Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Trelew, Dr. Martín B. ALESI, Secretaría autorizante a cargo de la suscripta, notifica por el término de DOS (2) DIAS, al Sr. MIGUELANTONIO RUIZ, DNI N° 23.034.197, para que en término de tres (3) días comparezca a estar a juicio, contestar demanda y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo otorgado se le designará Defensor Oficial para que lo represente en juicio en los autos caratulados: "NAVARRO, María Cristina S/Autorización Judicial" (Expte 29 – año 2011).

Secretaría, Trelew, Ch. 20 de Enero de 2011.-

Dra. MARIA ALEJANDRA ASMUS Secretaria

I: 26-01-11 V: 27-01-11

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados "MOLINA, ELSA S/SUCESION ABINTESTATO" (Expte. N° Expediente 888, Año 2010), se cita y emplaza por el término de (30) días a herederos y acreedores de Doña ELSA MOLINA, mediante Edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de Lev.-

Puerto Madryn, 23 de Noviembre de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 24-01-11 V: 26-01-11.

EDICTO - REMATE JUDICIAL

Por disposición del Dr. Luis Horacio Mures a cargo del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Chubut, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo}, se hace saber por TRES (3) días, que en los autos caratulados "REDONDO Néstor Jesús c/TABORDA Analia Isabel y otro S/Ejecutivo (Expte 500 Año 2009) ha sido designado el martillero Sr. Miguel Andel Cacciavillani (Mat N° 19 T° I F° 20) para que venda en pública subasta un automotor marca FORD, modelo Orión GL, sedán 4 puertas, año 1995, motor Ford N° UI053525, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ025709, dominio AHU -691. Según consta a fs. 96 el estado del vehículo es el siguiente: pintura descolorida, falta espejo retrovisor y vidrio en puerta delantera izquierda, parabrisas con rajaduras, abolladuras, en techo parte delantera, lateral izquierdo, guardabarros, puerta trasera y guardabarros traseros, espejo retrovisor lado derecho roto, carece de faros antiniebla, interior en buen estado salvo asiento delantero izguierdo roto, rueda delantera doblada, no posee batería ignorándose el funcionamiento del motor .-.

GRAVÁMENES: el automotor registra Prenda en primer grado inscripta con fecha 30/10/2008, por la suma de \$ 29.400, siendo el acreedor prendario el Sr. Néstor Jesús Redondo.-

DEUDA: El automotor adeuda a la Municipalidad de Puerto Madryn la suma de \$ 436,70, calculada el 31/12/09, en concepto de Impuesto de Automotor, por el periodo 11/2008 a 12/2009 y Acta de Infracción N° 35512 de fecha 09/01/07 por la suma de \$ 84.

CONDICIONES DE VENTA: Con la BASE fijada en la suma de pesos Veinte mil doscientos doce con cincuenta centavos (\$ 20.212,50.-) y al mejor postor. Para el caso de falta de oferentes por la base mencionada, acto seguido se procederá a la venta sin base y al mejor postor En el acto del remate el martillero percibirá de quien resulte comprador, en dinero en efectivo, el treinta por ciento (30%) en concepto de seña a cuenta del precio de venta, el cinco por ciento (5%) de comisión y el sellado de ley, a cargo del adquirente. Se hace

saber que la entrega de los bienes se realizará conforme el art. 574 del CPCC.

EXHIBICIÓN E INFORMES: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina en la calle Sarmiento 605 planta alta – de Puerto Madryn.-

LUGAR Y FECHA DEL REMATE: La subasta se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2011 a las 10:00 horas, en la calle Sarmiento 605 – planta alta- de la ciudad de Puerto Madryn, en donde estará su bandera -

Puerto MADRYN, Chubut 22 de Diciembre de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 24-01-11 V: 26-01-11.

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

JOSE MARIA RODRIGO Y CIA S.A.

Se comunica que el día 12 de Septiembre de 2008, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se ha designado el nuevo directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo José Rodrigo, DNI 10.146.201; Vicepresidente: Alfredo Oscar Rodrigo, DNI 11.769.789; Directores Titulares: Matilde Lucía Blanco DNI 10.146.144; Mario Héctor Rodrigo LE 7.816.511 y Francisco Rodrigo, DNI 25.021.982 y Director Suplente: Ofelia Maria Rodrigo, DNI 26.128.010.

Por disposición de la Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio publíquese por un día.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ Director Inspección General de Justicia Ministerio de Gobierno

P: 26-01-11

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA LEY XI N° 35 DECRETO N° 185/09 EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N» 185/09 respecto del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Reacondicionamiento de la Obra Básica Existente y Construcción de la Calzada Pavimentada de la Ruta Provincial N° 71 – Tramo: Emp. R.P. N° 15 (Cholila, Prog. 28+500) – Portada Norte Parque Nacional Los Alerces

(Prog. 47+336)", presentado por la Administración de Vialidad Provincia, que tramita por el Expediente N° 5/2011-MAyCDS; la Subsecretaria de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública para el día 2 de Marzo de 2011 a las doce (12:00) horas, a realizarse en el Salón del Honorable Consejo Deliberante, ubicado en AV. 15 de Diciembre S/n°, en la localidad de Cholila Provincia del Chubut.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto indicado en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sito en Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, los días Lunes a Viernes en el horario de 08:00 horas a 13:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente), o en el Municipio de Cholila sito en Av. 15 de Diciembre S/N°, Código Postal 9217.

Asimismo los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta las doce (12:00) horas del día 1 de Marzo de 2011.-

I: 25-01-11 V: 27-01-11

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DIRECCION GENERAL COMARCA SENGUER SAN JORGE

CONVOCATORIA A CONSULTA PUBLICA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL LEY XI № 35 DECRETO № 185/09

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI Nº 35 y su Decreto Nº 185/09 respecto del Proyecto denominado Evaluación de Impacto Ambiental: "Cuttinera del Pozo de Estudio YPF.Ch.LCol.es-1 – Area CGSJ-V/A y CCA1 – Gan Gan" presentado por la Empresa YPF S.A., que se tramita por el Expediente Nº 070/11-MAyCDS; la Subsecretaria de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta las finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen Nº 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia Nº 264 1º piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25º del Decreto Nº 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estas firmadas.

I: 26-01-11 V: 27-01-11

PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DEL CHUBUT

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO

PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA -LICITACIÓN PÚBLICA Nº 33/10

"Colector Cloacal Cordón Oeste en Zona Sur, Tramos 1 a 3, de la ciudad de Comodoro Rivadavia".

Presupuesto Oficial: \$ 3.220.922,83.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 4.294.563,77.

Garantía de Mantenimiento de Oferta:

\$ 32.209,23.

Valor del Pliego: \$ 3.220,00 Plazo de Ejec.: 270 días corridos

Fecha y Hora de Apertura: 31 de Enero de 2011

a las 9:00hs. hs.

Todos los Precios son a OCTUBRE 2010.-

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut o en la Delegación de la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Ofertas: "en todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de Oferta: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco Nº 297, Rawson – Chubut, o en Delegación de la zona.-

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licita-

I: 20-01-11 V: 26-01-11.

MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA № 01/2011

Ohra:

PAVIMENTO de HORMIGON 15 CUADRAS.

Presupuesto Oficial:

PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA
Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 09/100 (\$
3.977,407.09.-)

Garantía de Oferta:

PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 39.774,00.-)

Capacidad de Ejecución Anual:

PESOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 9.678.357.-)

Especialidad: Ingeniería

Lugar de Emplazamiento Localidad de Esquel Plazo de Ejecución Ciento cincuenta (150) días co-

Adquisición de Pliegos: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

– Dirección de Recaudaciones – San Martín 650 Esquel
Valor del Pliego: \$ 3.500,00.- (PESOS TRES MIL
QUINIENTOS)

Consulta de Pliegos: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL – Departamento de Compras – San Martín 650- Esquel – Horario de 7.00 a 12:30 horas los días hábiles laborables.

Acto de apertura y presentación de las propuestas

Lugar:

Oficinas de la UEPROMU sita en Av. Ameghino N° 695

Día:14 de Febrero de 2011. Hora 11:00 hs. Expediente N° 03/2011

I: 24-01-11 V: 28-01-11.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PROMEVI

LICITACION PUBLICA
MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACIÓN
POR AJUSTE ALZADO

"25 Mejoramientos de Viviendas en la Comuna Rural de Gan Gan".

LICITACION PUBLICA Nº 4/11

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.286.496,41 CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: REGISTRO PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS:

\$ 1.959.864.07

PLAZO DE EJECUCION (EN DÍAS CORRIDOS): 420

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.286,50 **GARANTIA DE OFERTA:** \$ 22.864,96.

FECHA DE APERTURA: 22/02/11 A PARTIR DE LAS 9:00 HS.

FECHA DE RECEPCION DE LAS OFERTAS: 22/02/ 11 HASTA LAS 9:00 HS.

LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE OFER- TAS: EN LA SEDE DEL IPVYDU DON BOSCO N° 297 – RAWSON.

NOTA IMPORTANTE:

LA VENTA DE LOS PLIEGOS SE HARÁ HASTA 2 (DOS) DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACION.

APERTURA CONTINUADA AL TERMINO DE LAAPER-TURA ANTERIOR EN ORDEN CORRELATIVO DE NUME-RO DE LICITACION

TODOS LOS VALORES SON A DICIEMBRE 2010 CONSULTA DE PLIEGOS: EN LA SEDE DEL INSTITU-TO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-BANO. DON BOSCO 297 – RAWSON – CHUBUT Y EN LA SEDE LOCAL CORRESPONDIENTE.-

I: 25-01-11 V: 01-02-11.

BANCO DEL CHUBUT S.A.

LICITACION PUBLICA Nº 03/10

OBJETO: Ejecución de la Obra denominada "Plazoleta Banco del Chubut S.A. y Ampliación Edificio existente". Consistente en la realización de un nuevo acceso al Banco por rampa para personas con movilidad reducida y su ampliación la que se equipará con cajeros automáticos y comedor para el personal de Sucursal Trelew del Banco del Chubut S.A. ubicada en Rivadavia y 25 de Mayo de la ciudad homónima.

APERTURA: 03/02/2011 HORA: 10:00 hs. en Departamento de Administración de Casa Matriz (Rivadavia 615 – Rawson – Chubut)

VALOR DEL PLIEGO: Pesos mil (\$ 1.000).-

VENTA DE PLIEGOS: Sucursal Trelew (Rivadavia y 25 de Mayo) y Sucursal Rawson (Rivadavia 615)

CONSULTAS: Departamento de Administración – Casa Matriz Teléfono (02965) 480-197.

I: 25-01-11 V: 28-01-11.

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARIA DE RECURSOS, APOYO Y SERVICIOS AUXILIARES

Expediente Nº 6590- ME - 10 Licitación Pública Nº 01/11

Concepto: S/ADQ. DE MOBILIARIO ESCOLAR

Presupuesto Oficial: \$ 2.850.000,00.-

Valor de Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00)

Retiro de Pliego: Los mismos se retiran en la Dirección de Compras - Ministerio de Educación, sito en Av. 9 de Julio 24 (9103 Rawson – Chubut) – TE: 02965 - 481745 – horario administrativo de 8 a 14 horas.- o en la Casa de la Provincia del Chubut en Buenos Aires, sito en Sarmiento Nº 1172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TE.: 011 4382-2009/ Int. 107/114 (Sector Administración - Dpto. Licitaciones y Compras).

Apertura: día 07 de Febrero de 2011 a las 11:00 horas.-

Lugar de Apertura: Casa de Gobierno

I: 26-01-11 V: 01-02-11.

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARIA DE RECURSOS, APOYO Y SERVICIOS AUXILIARES

Expediente Nº 6591- ME - 10 Licitación Pública Nº 02/11

Concepto: S/ADQ. DE CONJUNTO DOCENTE, AR-MARIOS, ETC.

Presupuesto Oficial: \$ 1.816.500,00.-

Valor de Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00)

Retiro de Pliego: Los mismos se retiran en la Dirección de Compras - Ministerio de Educación, sito en Av. 9 de Julio 24 (9103 Rawson – Chubut) – TE: 02965 - 481745 – horario administrativo de 8 a 14 horas.- o en la Casa de la Provincia del Chubut en Buenos Aires, sito en Sarmiento Nº 1172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TE.: 011 4382-2009/ Int. 107/114 (Sector Administración - Dpto. Licitaciones y Compras).

Apertura: día 07 de Febrero de 2011 a las 11:30 horas.-

Lugar de Apertura: Casa de Gobierno

I: 26-01-11 V: 01-02-11.